

19.- DILIGENCIA DE REFRENDO DE CURRÍCULUM

El abajo firmante D.

Nº de Registro de Personal y
 (Indíquese el Cuerpo a
, se responsabiliza de la veraci
 que pertenece)

dad de los datos contenidos en el presente "Currículum" comprometiéndose a apor-
 tar, en su caso, las pruebas documentales que le sean requeridas.

..... a de de 19...

Fdo.:

2714 RESOLUCION de 18 de enero de 1993, de la Universidad de Zaragoza, por la que se corrigen errores en la Resolución de 17 de diciembre de 1992 por la que se hace pública la convocatoria mediante el sistema de libre designación del puesto de Director Técnico del Centro de Cálculo.

Advertido error en dicha Resolución («Boletín Oficial del Estado» de 13 de enero de 1993), se procede a su corrección con arreglo a lo siguiente:

En las páginas 835 y 836, donde dice: «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de Aragón», debe decir: «Boletín Oficial del Estado».

Zaragoza, 18 de enero de 1993.—El Rector, Juan José Badiola Díez.

2715 RESOLUCION de 20 de enero de 1993, de la Universidad de La Rioja, por la que se corrige la Resolución de 10 de diciembre de 1992, en la que se convocaba concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Detectado error en el «Boletín Oficial del Estado» número 15, de 18 de enero de 1993, página 1206, al describir las actividades a realizar por quien obtenga la plaza 2.6/92, debe corregirse: «Didáctica de la expresión corporal», por «Educación física y su didáctica».

Logroño, 20 de enero de 1993.—El Presidente de la Comisión Gestora, Pedro J. Campos García.

2716 RESOLUCION de 21 de enero de 1993, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Convocadas a provisión las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el anexo adjunto, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y artículo 17, e), del Real Decreto 552/1985, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 27),

Esta Secretaría General ha resuelto señalar la celebración de los sorteos correspondientes a las plazas reseñadas en el citado anexo, a fin de designar los miembros de las Comisiones que han de ser elegidos por este procedimiento, para el día 17 de febrero de 1993, a las diez horas, realizándose los mismos por el sistema informático aprobado por la Comisión Académica del Consejo de Universidades en su sesión de 25 de junio de 1985, de modo secuencial, según el orden en que figuran relacionados en el anexo citado.

Dichos sorteos se celebrarán en el Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid).

A los efectos previstos en el artículo 1.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, a partir de la fecha de la presente Resolución se harán públicas las relaciones de los Profesores que participarán en los sorteos en el Consejo de Universidades y en la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación (calle Serrano, 150, Madrid).

De las citadas relaciones y en el momento del sorteo serán excluidos aquellos Profesores que:

Pertenezcan a la misma Universidad a la que corresponda la plaza.

Hayan sido designados para formar parte de la Comisión titular por la Universidad a la que corresponda la plaza.